

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo concertado

Telefono núm. 32

Año XVII

Teruel.—Viernes 9 de Mayo de 1919

Núm. 8555

EL MERCANTIL, DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes, 1'00  
Fuera, al semestre, PAGO ADELANTADO, 6'00

PUBLICIDAD  
Comunicados de más de 10 líneas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.  
Descontos en los anuncios según el número de inserciones. Además el 10% a los suscriptores.

## ATENEO TUROLENSE

No pensaba volver a escribir sobre esta simpática idea, ya que tuve la desgracia de no saber transcribir mi pensamiento en mi primer artículo y mi supina ignorancia motivó el que claros entendimientos leyeron censuras donde yo claramente quería poner alabanzas y plácemes donde yo creía que debía tener lugar la más acre censura.

Dura lección para un aspirante a escritor como yo, que soñaba con ser, sino de los que más tampoco de los que menos parte habían de tomar en las elucubraciones del futuro Ateneo.

La pluma que orgulloso había comprado y pensaba guardar como reliquia de mis albores periodístico-literarios hubió de romper iracundo al ver que tan mal había hecho aquel trabajo que retoqué mil veces y leí otras tantas para perecarme de que respondía fielmente a mi pensamiento y nada sobraba, ni faltaba.

Hoy ya, desposeído de aquella necia vanidad y cediendo a irresistibles impulsos de mi ser, más potentes que mi débil voluntad, vuelvo a la palestra, eligiendo una pluma cualquiera, la más usada, para ver si es más dócil y se presta mejor a esperar lo que siento.

Y mi modesto sentir es, que ya no podemos dignamente detenernos en el estudio más o menos platónico de la conveniencia del Ateneo; que ya huelga toda disquisición sobre su conveniencia y viabilidad, que ya no ha lugar a discurrir de si tendrá o no vida: que es preciso hacerlo si no queremos pasar por plaza de analfabetos intelectuales.

Acogida la idea por nuestro Go-

## El tratado de paz

Condiciones más importantes del proyecto de tratado de paz entregado en Versalles a la delegación alemana.

Las cláusulas relativas a la izquierda del Rin contienen la prohibición para Alemania de construir fortificaciones

## Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la vainilla pueden prepararse con poco gasto. En ultramarinos.

## LUIS VILLORO CRESPO ABOGADO-PROCURADOR

Plaza del Tremedal, 9 TERUEL

bernador (aquí pensaba agotar el diccionario, aplicándole cuantos adjetivos encomiásticos tiene nuestra rica lengua castellana, pero me acuerdo del fracaso anterior y callo no sea que en vez de alabarle como se merece resulte alguna intemperancia que jamás yo me perdonaría) no nos queda otro recurso que hacerlo.

Y como hacerlo?  
A mi pobre entender nombrando una Comisión, no muy numerosa para que se reúnan y se entiendan con facilidad, que estudie un Reglamento, recoja adhesiones, convoque a Junta General, en tiempo oportuno y no ceje hasta que empiece a funcionar.

Esta comisión podían componerla el Excmo. S. Gobernador, un vocal de la Junta del Casino, con instrucciones y poderes de la Junta y el iniciador de esta idea, el simpático y culto «Un socio del Casino».

Sin ánimo de actuar de mentor ahí van unas ideas para el futuro reglamento del nonnato Ateneo.  
Sería conveniente prohibir toda discusión sobre materias religiosas y políticas para que no se convierta algún día el Ateneo en campo de Agramante?

Podría estudiarse un medio que permita ser socio del Ateneo, sin serlo del Casino, para facilitar la entrada de quienes hoy no pueden serlo del Casino por, ejemplo, los estudiantes?

Pensaba firmar hoy con mi nombre y apellido, más siento vergüenza ante el fracaso anterior y por ello opto por conservar el anónimo.

OTRO SOCIO.

a menos de 50 kilómetros al Este del Rin;

La cuenca del Sarre se concede por quince años a Francia, con objeto de que explote las minas de carbón.

La Liga de Naciones administrará la población del Sarre, de acuerdo con la Asamblea local consultiva, y la población conservará todos sus derechos, sus libertades, su religión, sus escuelas, su idioma y la nacionalidad actual.

Los habitantes no serán sometidos al

servicio militar y un plebiscito decidirá su unión a Francia o a Alemania.

La Alsacia y la Lorena se incorporarán por entero a Francia, quien la administrará durante siete años.

Alemania reconocerá la independencia del Austria alemana y la de los checoslovacos y rutenos, así como cederá la Polonia, la mayor parte de la alta Silesia, Prusia occidental, orilla izquierda del Vístula y la Libia, que quedarán bajo la administración de un comisariato de la Liga de Naciones.

Un convenio unirá Dantzig a Polonia por medio de acuerdo aduanero teniendo autoridad sobre los puertos del Vístula los telégrafos y teléfonos y encargando a Polonia de las relaciones exteriores y de la protección de los ciudadanos de Dantzig en el extranjero.

Un plebiscito decidirá del provenir de Schleswig.

Todas las fortificaciones de Heligoland serán destruidas.

Alemania reconoce la nulidad del Tratado de Brest Litovsk y los demás Tratados germano rusos firmados desde 1917.

Alemania abandona todos sus derechos sobre los territorios extranjeros comprendidos sus colonias de China, Siam, Liberia y Marruecos; reconoce el protectorado inglés en Egipto y cede al Japón Kiao Tshan, Oshantan y Tsingtao.

Las cláusulas militares suprimen el servicio obligatorio y limitan el ejército de Alemania a 100.000 y 4.000 oficiales.

La flota alemana no tendrá más que seis unidades del tipo «Deutschland», seis cruceros ligeros, 12 contratorpederos y ningún submarino.

El ex emperador Guillermo será condenado ante un tribunal internacional.

Las reparaciones por daños de guerra serán fijadas en 1921 y comportan el anticipo inmediato de veinte mil millones de marcos.

La marina mercante reemplazará toneladas por toneladas y clase por clase las pérdidas de los navios aliados, y construirá durante cuatro años 200.000 toneladas para los aliados.

El canal de Kiel se torna en canal de libre navegación.

Las zonas de los ríos Elba, Oder, Niemen y Danubio quedan internacionalizadas.

Los checoslovacos obtienen el derecho de las libres zonas de Hamburgo y Stettin, y a título de garantías, los aliados ocuparán durante quince años los territorios del Oeste del Rin y las cabezas de puente actuales.

## Maizavena

Al cacao Alimento Ideal para niños

## Por San Juan de la Peña

El Profesorado íntegro de la noble ciudad de Jaca se dirige a todos sus compañeros de Aragón, pidiendo el concurso en un asunto, que merece las simpatías y ánimos aplausos de los patriotas aragoneses; se trata de San Juan de la Peña, cuna de la gloriosa reconquista por Aragón.

De la carta circular, son los siguientes párrafos: «Y mientras España, con el fin de atender a la conservación y magnífico esplendor de Covadonga, nuestro SAN JUAN DE LA PEÑA, no ha merecido más que un desdén e indiferencia grande».

Pero Aragón aún conserva viva la conciencia de su honor; todavía siente el noble orgullo de las grandezas de su historia; aún no se han extinguido de sus bizarras pechos el estímulo sagrado de su propia dignidad, el amor a sus veneradas tradiciones; el afecto de gratitud y admiración a sus grandes hombres, el aprecio y estima de sus preciadas joyas.

Por eso en todo Aragón, y sobre todo en esta montaña, se ha iniciado felizmente una hermosa reacción; una entusiasta y patriótica campaña por la pronta restauración de nuestro glorioso Covadonga aragonesa, que no cesará ni un ápice hasta conseguir comunicarla con una armonía de cetera (hoy no hay más acceso que una escabrosísima senda) y restaurarlo con todo el esplendor que su histórica significación reclama. En Jaca se ha formado ya una «Junta de Protección a San Juan de la Peña», de la que forman parte las personas más caracterizadas de nuestra urbe.

Ante estas sanas corrientes de fervor patrio, ¿permaneceremos indiferentes e indiferentes los maestros, nosotros que somos los llamados a influir en los espíritus de los hombres del mañana, el sacro fuego del patriotismo y a inculcar, en sus tiernas inteligencias, las verdades y tradiciones de nuestra historia regional?

De ningún modo, sino que, así como siempre fuimos la brillante falange de la cultura humana en las sociedades de todas las Naciones, también en los actuales momentos, vamos a dar, en Aragón, la nota más simpática, en este movimiento de honroso regionalismo.

Por eso, interpretando los nobles sentimientos patrios de todos vosotros, queridos compañeros, hemos ideado la siguiente iniciativa, que esperamos ha de merecer vuestra fervida adhesión y vuestra valiosísima cooperación.

1.º Que cada uno de los Profesores y Profesoras de Aragón contribuya con una peseta a la «Suscripción Escolar» que, para la comunicación y restauración de San Juan de la Peña, hemos abierto.

2.º Cada uno en su respectiva escuela, recordará, entre sus discípulos, las cantidades con que éstos voluntariamente quieran contribuir a tan patriótico fin.

3.º Acabada la suscripción, el Profesorado de esta ciudad hará entrega del total a la Junta de Protección a San Juan de la Peña encargada de abrir otra Suscripción magna en todo Aragón y de trabajar para que el Estado contribuya también con una gruesa suma a la restauración de nuestro Covadonga.

4.º Con los nombres de cuantas Profesores, Profesoras y alumnos de ambos sexos contribuyan a la suscripción se formará un artístico ALBUM, que será provisoriamente guardado en la biblioteca del Palacio Episcopal de Jaca, y una vez restaurado San Juan de la Peña, se colocará en lugar preferente en dicho punto, para que a las generaciones

venideras pueda servir de estímulo el hondo y ferviente patriotismo que hoy siente el actual Magisterio de Aragón. Esperando su grata conformidad con nuestro común anhelo, tienen el gusto de ofrecerse de Vd. afemos, seguros servidores y compañeros. — (Siguen las firmas.)

## ADVERTENCIAS

1.º Las cantidades recaudadas, así como la lista de los alumnos donantes, pueden dirigirse al tesorero, P. Juan Otal (Escuelas Pías de Jaca).  
2.º Exprese con claridad el pueblo de donde se remite y el partido judicial a que pertenece.  
3.º Se acusará directamente recibiendo de las cantidades que se en vien.

## Maizavena

Al cacao Para mujeres después del alumbramiento

## Indulto a movilizados

Se ha publicado en el «Diario Oficial» un importante Real decreto indultando a los que incurrieron en castigo en las últimas movilizaciones.

La parte dispositiva dice así:  
«Artículo 1.º Se declara extinguidas las responsabilidades en que hubiesen incurrido por su falta de presentación los individuos del Ejército llamados a filas como consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Marzo último.

Art. 2.º En su virtud, se darán por terminados, sin responsabilidad para los interesados, todos los expedientes que se estén tramitando por dichas faltas.

Art. 3.º Los individuos que no efectuaron su presentación dentro de los plazos señalados, habrán de permanecer necesariamente prestando servicio en filas durante dos meses en los Cuerpos de la cuarta región y en la forma que estime conveniente el capitán general de la misma.

Ant. 4.º Se concede un plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este Real decreto, para que se presenten y acojan a los beneficios que en el se conceden, los individuos que no comparecieron al ser llamados a filas, entendiéndose, si no lo efectúan, que renuncian a dichos beneficios.

Art. 5.º En armonía con lo dispuesto en el art. 11 de la vigente Ley de Reclutamiento, se interesará de las Compañías o Empresas en que tengan sus destinos los individuos que se acojan a este Real decreto, que se reservan a éstos los mismos destinos que desempeñen el día que hayan de incorporarse a filas para servir los dos meses que fija el art. 3.º

## SE VENDE

un MOLINO en el pueblo de Escorihuela, con seis huertos al rededor. Está a un kilómetro del pueblo. Tiene dos muelas y porgadera.

Dirigirse a AMALIA ALEGRE, viuda de Ramón Asensio.—ESCORIHUELA

